

EL ECO DE GALICIA

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES Y AMENA LITERATURA.

Núm 77.

Sábado 20 de Diciembre de 1851.

Segundo semestre.

Santiago 20 de Diciembre.

Las elecciones municipales son el barómetro del estado político ó civil en que se encuentran los pueblos. En nuestros días, aparte de ligeras escepciones que convienen para determinar el cambio elaborado en la opinion pública en la mayor parte de las poblaciones de un territorio, las elecciones municipales no tuvieron un principio político, sino un pensamiento local. Se han subordinado las exigencias de partido á los intereses materiales. De esta manera donde quiera que los electores se agruparon al rededor de la administracion pública, alejando las personalidades ó recusando las fracciones, los elejidos para representarlos en los municipios fueron escogidos de las personas de reconocida ilustracion y acreditado celo. Muévenos á consignar estas ligeras observaciones, la fisonomía templada y decorosa que han presentado las elecciones municipales en la provincia de Lugo. Allí la autoridad superior, allí los encargados secundarios de las localidades, reconocieron las buenas condiciones del espíritu público y se asociaron á su empresa leal y consecuente. La armonía de voluntades sucedió á la armonía de intereses.

En poblaciones de la significacion provincial de Lugo, Vivero, Monforte, Quiroga, Chantada, y otras localidades se han nombrado personas de elevados merecimientos y el sufragio público encontró en las autoridades administrativas la adhesion que siempre concede la elevacion de miras á la consecuencia y á la abnegacion. Felicítamos á la provincia, á su gobernador civil y á sus delegados; á la primera por su zelo y eficacia para desarrollar los gérmenes de la riqueza pública garantidos por la inteligencia y el arraigo y á los segundos porque contarán desde hoy con hábiles y entendidos representantes de las localidades que secundarán sus esfuerzos sin las trabas de la incapacidad y los entorpecimientos del monopolio.

El *Écode Galicia* celebra con la mayor satisfaccion la iniciativa simultánea que la reparacion de los intereses generales y de las mejoras públicas establece, si bien paulatinamente, tambien con la seguridad y raigambre que presentan los principios del convencimiento, de la justicia y del derecho.

En el ansiado día en que desaparezcan las condiciones de la antigua vitalidad de este vasto y dilatado territorio, Galicia alcanzará á ser lo que merece por su agricultura y su industria, lo que debe representar por sus establecimientos científicos y literarios: Galicia será la segunda provincia de España.

El monopolio ya va perdiendo terreno: la publicidad siempre conquista, sino para hoy para mañana.

Algo es algo.

Las publicaciones especiales siempre han merecido nuestra eficaz recomendacion. Creemos que los *periódicos especiales* son los que pueden establecer con mas acierto y mayor provecho la adopcion de todas las mejoras locales. Entre estas publicaciones importantes, ocupa un dis-

tinguido lugar la *Revista semanal de los intereses agrícolas* del país, á cuyo acreditada director, señor Burgos, nos unen los vínculos de la adhesion y de la correspondencia. Mas de una vez ha publicado el *Eco de Galicia* algunos artículos de interés general, debidos á este entendido escritor. Aprovechamos esta ocasion para recomendar de nuevo á los ayuntamientos de la provincia la suscricion á la *Revista semanal de los intereses agrícolas*, segun se ha prescrito por real orden, insertando á continuacion los preliminares de la cria del gusano de seda, una vez que vuelve á generalizarse en este territorio una de sus antiguas y celebradas industrias.

Las siguientes observaciones contribuirán al mayor desarrollo de la cria de gusanos de seda, proporcionando útiles consejos y provechosas lecciones. La ciencia vale mas que el empirismo, siempre que se trata de utilizar los recursos favorables á la agricultura, el comercio y la industria.

He aquí la inteligente apreciacion de la citada *Revista semanal*.

«El gusano de seda es una especie de oruga que da el sutil filamento empleado en la confeccion de todas las ricas telas elaboradas con aquella preciosa materia. La época en que generalmente se hace germinar la semilla es á principios de primavera, por ser este el momento en que empiezan á brotar las hojas de la morera.

La incubacion no ofrece dificultades, y puede producirse, ya por medio del calor natural, ya á favor de una temperatura ficticia ó artificial. Cuando una ú otra son convenientes al efecto, vese al cabo de unos días una infinidad de oruguillas casi negras y como de una linea de largas que, apenas salidas de la hueva, empiezan á buscar alimento, y que pasan toda su vida comiendo con una voracidad verdaderamente prodigiosa en algunas épocas de su crecimiento.

Sin perjuicio de las demas enfermedades á que están espuestos los gusanos, hay cuatro que necesariamente tienen que pasar y despues de cada una de las cuales mudan de piel, tomando otra que va cada vez tirando mas hácia el color blanco. Cada crisis de estas dura veinte y cuatro horas; y es fácil ver que cuando se acercan pierden los gusanos la viveza y el apetito que en los momentos de plena salud se advierte en ellos, y se quedan inmóviles y aletargados. Luego que pasa la crisis, véseles recobrar toda su actividad y echarse de nuevo con avidez sobre las hojas que para su comida se les da; mas las mudas producidas por las crisis suelen ser funestas á aquellos delicados animales.

Cada crisis de esta, forma lo que, hablando de estos insectos, se llama una *edad*. Al llegar la cuarta, el gusano, que ya en aquella época tiene unas dos pulgadas de largo, toma un color blanco, ligeramente ceniciento, que es el principal indicio de que ya se va formando dentro de él el jugo destinado á producir la seda. Entonces llega á su colmo la avidez del gusano, ante cuyas diminutas mandíbulas, desaparece rápidamente la hoja que le sirve de alimento. El ruido que forma este trabajo de masticacion, cuando es considerable el número de los gusanos, se asemeja bastante al de una recia lluvia mezclada de granizo.

Una vez que el insecto se va preparando ya á hacer su capullo, y esta es su quinta y última edad, pónesele el cuerpo lustroso, casi trasparente, y mitígase su apetito, hasta que acaba por no comer. Entonces se disponen unas varitas de retama ó de aulaga, ó bien unos listoncillos de madera hechos al efecto, por los cuales sube el gusano, y escogiendo el sitio que mas le conviene, empieza á tender en todas direcciones unos hilos sumamente delicados formando con ellos una especie de red en que se envuelve. Una vez formada esta armadura, y echados, digámoslo así, los cimientos del edificio que le ha de servir de tumba, vésele dar á su trabajo mayor regularidad, y disponer la hebra, sumamente fina y gomosa que de su boca sale continuamente, de tal modo que se queda él encerrado en una especie de cascarrón oblongo y ovalado, que tiene una pulgada ó pulgada y media de largo, y que es lo que se llama *capullo* ú *capillo*. Durante los dos primeros días se puede ver el laborioso insecto al trasluz de este tejido formado por él mismo; mas, pasado este tiempo, lo hace invisible el incremento que de hora en hora va tomando la hebra con que sin descanso entapiza su pequeña celda. Terminada esta operacion, que dura siete ú ocho días, sufre el gusano una metamorfosis y se convierte en *crisálida*, que es un estado de transicion del de gusano al de mariposa. La crisálida permanece inmóvil dentro del capullo, y su aspecto es el de una haba de color de ceniza. Al cabo de algunos días se abre poco á poco un agujero en el capullo, y sale de él una mariposa de alas blancas, cortas y de una forma rara. Todavía no es esta la última metamorfosis que sufre el gusano de seda. La mariposa que sale del capullo no vuela, ni tiene desde aquel momento mas utilidad que la de dar las huevas ó semillas que, para recoger otra cosecha de seda, han de servir al año siguiente.

Las hormigas son uno de los mayores enemigos que pueden tener los gusanos, pues acabarían con ellos sino se tuviese mucho cuidado en esta parte. Es menester pues emplear todos los medios posibles para alejar de ellos este terrible é imperceptible azote.

Tambien están muy espuestos los gusanos de seda, y sobre todo las crisálidas, á la voracidad de los *ratones* y de las *ratas* que introduciéndose y escondiéndose en los montones de capillos, sin dejar siquiera sospechar su presencia, los rompen uno tras otro, sin olvidárseles uno, á fin de devorar las crisálidas que contienen.

El ruido ha sido considerado por muchos como una cosa funesta para los gusanos de seda. Es una preocupacion, pues estos gusanos no tienen oídos.

Los olores pueden verdaderamente tener una grande influencia sobre los gusanos de seda. Cuando dichos olores proceden de vapor peligroso, es indispensable evitarlos con el mayor cuidado.

El bochorno es considerado, y con razon, como otro de los grandes peligros que amenazan á los gusanos de seda. Llámase bochorno cierto estado particular de la atmósfera que suele preceder á las tormentas.

La electricidad no es en sí misma un peligro para los gusanos de seda.

La oscuridad está lejos de ser desfavorable á estos insectos, que, destinados por la naturaleza á nacer y á vivir sobre los árboles, apetecen la luz.

La humedad puede ser el origen de graves inconvenientes para los gusanos de seda, por la razon de que, entorpeciendo el curso de la traspiracion, los hace sufrir muchísimo.

En los países donde está establecida en grande la cria de gusanos de seda, es mas de temer por regla general, el exceso de sequedad que el inconveniente opuesto. En ese caso se convierte la humedad en un remedio que debe, sin embargo, aplicarse con discernimiento. Esta operacion consiste en humedecer, regando la habitacion, el aire en exceso seco, que tanto perjudicaria á los gusanos: otro medio que tambien podria emplearse con éxito seria el de darles de comer hoja mojada.

La humedad existente en el aire puede apreciarse por medio de un higrómetro.

La sequedad es un gran inconveniente para los gusanos de seda. Conviene, por consiguiente evitarla, para lo cual, por regla general, basta remojar con agua comun la hoja destinada al mantenimiento de los gusanos.

Una temperatura uniforme durante el tiempo de la educacion y hasta el momento de la postura de las huevas, es tambien una de las condiciones mas favorables.

Si por cualquier circunstancia imprevista fuese preciso suprimir las comidas de por la noche, deberia al mismo tiempo dejarse enfriar las cámaras, pues seria hacer sufrir demasiado á los gusanos el obligarlos á pasar sin comer muchas horas seguidas en una atmósfera caliente.

La temperatura ordinaria que en las cámaras conviene conservar es de 20 á 22° de Reaumur. En estas condiciones la cria ó educacion durará á lo sumo veinte dias. Para apreciar la temperatura es indispensable tener á mano un termómetro.

La anchura con que deben estar los gusanos es otra de las condiciones principales del éxito de la cria. La *aglomeracion* de estos insectos en los cañizos es una circunstancia de las mas fatales que puede haber. Los criadores están de acuerdo en reconocer que se necesita cerca de cincuenta varas cuadradas para criar una onza de semilla.

La limpieza es otra de las condiciones mas indispensables para evitar los accidentes.

La ventilacion de las cámaras es cosa que exige tambien mucha atencion de parte de toda persona que se dedique á esta industria, pues del bueno ó mal sistema que por la oreacion se siga, depende la conservacion de la salud de los gusanos.

La alimentacion entra tambien por mucho en la cria de gusanos de seda, sobre cuya duracion y cuyos productos, considerados tanto bajo el punto de vista de la calidad como del de la cantidad, influye notablemente.

Por lo que respecta á la cantidad de alimento, ya se sabe aproximadamente la que cada dia consumen los gusanos precedentes de una onza de semilla; y en caso de no saberse, la mejor regla en esta parte es la naturaleza. Cuando los gusanos comen todo lo que se les dá, no hay mas que hacer que reemplazar la cantidad de hoja consumida con otra igual; así como cuando la desdeñan sin motivo alguno particular, es señal de que no tienen gana, en cuyo caso tampoco hay nada que hacer mas que dejarlos descansar ó dormir. La mejor regla pues para calcular la racion que se les ha de dar es el apetito que manifiesten.

La frecuencia de comidas ofrece evidentemente grandes ventajas. La razon de esto es que, cuando se da de una sola vez á los gusanos la hoja que habria podido repartirse en tres comidas, esta hoja antes de consumida se marchita y deteriora en gran parte, y como en este estado no le comen los gusanos, resulta que, teniendo hoja á mano, se están sin comer esperando la nueva racion que suele hacerse aguardar bastante tiempo.

La igualdad de los gusanos es tambien cosa á que conviene mucho atender.

Las clasificaciones son el medio de conservar la igualdad, ó mejor dicho, de reunir todos aquellos que ya han llegado al mismo punto. A la clasificacion de los gusanos, ó sea á su division por categorías, se procede por medio de una operacion que llamaremos *entresaca*, y que se ejecuta á favor de unas redes de hilo, ó bien de unos retazos de tul de algodón, tanto antes como despues de cada muda. Luego que están dormidos la mitad de los gusanos de un cañizo, se echa encima de éste la red ó el tul de que va hablado, cubierto con una capa de hoja bastante ligera. Los gusanos que estaban durmiendo siguen haciéndolo, al paso que los otros que todavia sienten apetito suben á la red y se colocan entre su hoja. Entonces se quita la red y se coloca en un cañizo vacío con los gusanos, que á su vez tambien se quedan pronto dormidos. Esta operacion ofrece la doble ventaja de separar los gusanos mas adelantados de los mas atrasados, y de no molestar á los que están dormidos, echándoles continuamente encima las capas de hoja destinadas á la manutencion de los despiertos. Bien comprendida y bien ejecutada, es esta operacion uno de los adelantos mas positivos hechos en estos últimos tiempos en el arte de criar gusanos de seda.

Epoca de la cria.—Las huevas, abandonadas á sí mismas, dan paso á los gusanos en el momento en que tienen las moreras suficiente cantidad de hoja para mantenerlos. El calor que bastó á desarrollar la vegetacion, produce un efecto análogo en la materia encerrada en la hueva y forma el gusano. Mas ya hemos hecho notar las ventajas que ofrece el retardar algun tanto el nacimiento de los insectos. Lo que para ello hay que hacer es conservar los en un sitio fresco y no proceder á su *incubacion* hasta que los cogollos de las moreras dejen ver cuatro hojas formadas ya.

La experiencia acredita que, dejando al acaso el nacimiento de los gusanos, se prolonga este durante ocho ú diez dias; lo cual tiene inconveniente de producir ocho ú diez series diferentes de gusanos. Por medio de la *incubacion artificial*, que reduce el tiempo á unos quince dias, de los cuales en el primero y en el último nacen pocos gusanos, queda en rigor limitado el número de series á tres. Tampoco tendria cuenta reducir éste número á dos ó á una, porque esto obligaria á hacer en el dia todas las operaciones; lo cual seria sumamente difícil, en razon de los trabajos que requieren. Divididos los gusanos en tres series, tendria el criador tres dias para proceder á estos trabajos.

La duracion de la cria es de un mes. No es imposible acelerar esta cria y abreviar el tiempo necesario para ella. Para conseguirlo basta aumentar el calor de las cámaras y la manutencion de los gusanos; pero se ha notado que este método exige mucho mas trabajo y mucha mas gente, y tiene además la contra de ocasionar grandes pérdidas de hoja en razon de la que se ensucia y se aja antes de ser consumida, y de la que dejan de producir los árboles no dándoles el tiempo necesario para desarrollar la que producen. Si por huir de este extremo se da en el extremo opuesto, tócanse otros inconvenientes, como son: no haberse concluido la cria para la época del calor, expuesta á bochornos y á tormentas: no tener brazos de que disponer, por ser estos necesarios para las labores del campo, correr las contingencias de que se seque la hoja, y todas las que resultan de la prolongacion de la vida de los gusanos. Fundados en la esperiencia, diremos pues que el término de 50 dias, uno ó dos mas ó menos, es el mas conveniente para esta operacion.»

GACETILLA.

RESPECTABLE INVESTIDURA.—Nuestro estimado amigo y paisano el señor don Rafael Florez ha sido

cruzado en el dia 3 del presente mes con el hábito, de caballero de Santiago en la capilla episcopal de Cadiz, oficiando el venerable prelado de esta diocesis y teniendo por padrino al Excmo señor Gobernador civil de la provincia. Entre la distinguida concurrencia que asistió á este acto, se contaban algunos caballeros grandes cruces de Carlos III. Celebramos que el señor Florez haya merecido esta distincion tan elevada, porque recae en uno de los hijos mas leales y consecuentes con su pais natal.

LLEGADA.—El duque de Valencia ha venido el 11 á Madrid, donde parece permanecerá ya hasta que pase el alumbramiento de S. M. la reina.

ADQUISICION.—Se nos ha asegurado que no obstante la ley de caminos de hierro presentada á las Cortes, la *Gaceta* debe publicar muy en breve un decreto adquiriendo el Estado el ferrocarril de Aranjuez, y aun concediendo los medios para que pueda este prolongarse hasta Almansa.

CONCESION.—El Gobierno español ha concedido 250 millas cuadradas de territorio en las riberas del Guadalquivir, entre Andalucía y Estremadura, que contiene mas de 160,000 fanegas de tierra de la mas rica calidad, para que sea colonizada por irlandeses, bajo estas condiciones.

Exenciones de contribuciones por veinte y cinco años.

Admision de sus muebles, ropas é instrumentos de labor, libres de derecho.

Privilegio de cortar maderas de las dehesas del comun.

Poder para elegir sus autoridades municipales.

El distrito en cuestion, habiendo sido des poblado por los moros, no ha vuelto á ser ocupado desde entonces.

PROYECTO.—Parece que está para llevarse á cabo entre Francia y España un convenio literario respecto de las traducciones y reimpressiones.

ELECCIONES.—La sociedad económica matri-tense ha verificado la eleccion de sus principales officios para el año de 1852, recayendo en los individuos siguientes:

Director, Excmo. señor don Mateo Seoane.

Vicedirector, Excmo. señor don Francisco del Acebal y Arratia.

Censor, señor don Francisco Labrador.

Vicencensor, señor don Casimiro Rufino.

Secretario general, señor don Pedro Saez Ordoñez.

Vicesecretario general, señor don Pablo Abejon.

Bibliotecario, señor don Francisco Antonio Benavides.

Vicebibliotecario, señor don José Redrao.

Contador, señor don Francisco Vallespinosa.

Vicecontador, señor don Antonio Descler.

Tesorero, señor don Benito del Collado y Ardanuy.

RELIGION.—Con fecha 21 de noviembre ha espedido Su Santidad una encíclica, ordenando rogativas y anunciando un nuevo jubileo.

CORRESPONDENCIA.

PAPEL SELLADO.—Leemos en las columnas de nuestro apreciable colega la *Revista jurídica y administrativa* que se publica en la Coruña, las siguientes consideraciones:

»Tampoco podemos estar conformes con que se hubiese hecho una rebaja de consideracion en los documentos de giro, como asegura el señor Ministro, antes al contrario creemos ver que se ha alzado y no poco su valor. La resolucion de la regencia de 1823 creando cédulas de un sello especial para letras de cambio y libranzas mercantiles con los precios de 2, 4, 6,

40 y 20 reales, no experimentó ninguna mudanza en 1824, habiendo continuado posteriormente en todo su vigor hasta la Real cédula de 26 de mayo de 1835. Ahora se varió la escala subdividiéndola en 16 clases desde 1 real á 120; de manera que el precio máximo antiguo está con el actual en la relacion de 1 á 6 ó lo que es igual ha tenido un aumento de 600 por 100. Es verdad que la escala comienza por 1, y la antigua por 2 reales: es cierto que pueden girarse por ejemplo 20,000 reales en papel de 8 reales y antes costaba 20; esto tambien que al primer golpe de vista pudiera parecer que los giros hasta mil duros han ganado alguna baratura en el sello; pero esta disminucion, aunque fuese real y efectiva no compensa, ni con mucho, la grande alza que ha adquirido el sello para libramientos desde 50,000 reales arriba. Considérese en seguida que la baja de las primeras series es aparente, porque para el giro de cada suma solo se entrega hoy un ejemplar y antes se daban dos por un solo precio para las letras hasta 8000 reales, y tres en los giros superiores á esta última cantidad. En consecuencia con 1 real de coste se tenia papel como ahora para librar 2,000 reales; y mientras que el giro de 10,000 exige por el nuevo decreto un sello de 4 reales se hacia hasta 16,000 con el decreto de 1823 sin mas gasto que 2 reales y proporcionalmente ocurre lo mismo respecto á las letras desde 20,000 reales adelante. Por conclusion, la cédula sellada de coste efectivo 6 reales y 11 mrs. era bastante para girar asi mil duros como un millon.

Aunque hagamos la confrontacion con la cédula de 1835, siempre resultan mas gravados que entonces los documentos de que tratamos; porque el giro mayor se hacia en papel de 60 reales y actualmente requiere el sello de 120. La baja solo se estiende hasta los giros de 100,000 reales, inclusive. El alto comercio y las negociaciones superiores de cambio han sufrido gravamen en vez de alivio. Desde que se adoptó este sello especial no se ha tocado á él, salvo el año 1824, sino para aumentar su coste en esta progresion 20, 60, 120. Unicamente los giros inferiores han ganado algo en 1851 con relacion á 1835. Este ligero beneficio está bien pagado con el onerosísimo impuesto sobre los libros diario y copiator sometidos hoy al uso de sello, que ya comienza por lo mismo á hacerse estensivo á la correspondencia privada, y á los asientos de especulacion particular. Por las observaciones antecedentes se demuestra pues que se ha padecido otro error al decir de un modo absoluto que *en los documentos de giro se ha hecho una rebaja de consideracion.*

Juzgamos si, muy aceptable la medida adoptada para las pólizas de bolsa, conformes tambien en que la imposicion que no les habia alcanzado en 1835, es por cierto muy ligera; y en nuestro sentir pudiera haberse alzado mucho mas con beneplácito del bien público.

ARRIBO.--Con 26 dias de navegacion ha llegado desde la Habana á Vigo al bergantin Juanita, de los señores Braña y Abella de esta ciudad. Tambien llegó la Herculina, de los señores Ferrer, en 42: igualmente el vapor de guerra Isabel II, con 29 dias que conduce el cadáver del General Enna. La Luisa y la Teresa debieron salir algunos dias despues de la Juanita.

NUEVO COLEGA.--Cinco periódicos se publican en Galicia: uno marítimo, y dos de intereses materiales, uno de administracion y jurisprudencia y otro religioso. Por ahora lleva la Coruña ventaja á los demas pueblos de Galicia en el número de sus publicaciones. En la ciudad de Orense se acaba de publicar el prospecto de un nuevo periódico religioso titulado *El corresponsal de Orense.*

Celebramos el movimiento periodístico que se observa en la provincia y de alguna manera se ha de familiarizar el público con las condiciones de publicidad que garantizan el desarrollo de la pública prosperidad.

CORONA POETICA.--Segun tenemos entendido el conocido director de esta publicacion, el señor Castellanos ha recibido algunas composiciones poéticas en dialecto gallego para esta obra publicada en obsequio del ilustre representante en Roma de la corte española de Carlos III. Entre las personas que nos han facilitado sus producciones, se cuentan los señores Turnes del Rio y Valladares.

MOVIMIENTO MARITIMO.--He aqui la lista de los buques entrados á cuarentena en el lazareto de Vigo desde el 1.º al 12 de diciembre.

En 1.º Corbeta de guerra Venus, don Antonio Montojo de la Habana. Corbeta primera de Goatemala, don Remigio Ortiz, de la Habana, en lastre.

En 5.º Bergantin Pepita, don Luis Estapé, de la Habana con azúcar. Bergantin Nifafa de Santander, don Tomas Garay, de la Habana con azúcar y tabaco.

En 6.º Bric-barca Fama Habanera, don Luciano de Vial, de la Habana con azúcar, aguardiente y café.

En 7.º Vapor de guerra Isabel II, don Eusebio Salcedo, de la Habana, Bergantin Fortuna, don Isidro Sensat, de la Habana con azúcar.

En 9.º Bergantin goleta Prócer, don Mateo Millet, de la Habana con azúcar y campeche. Bric-barca Herculina, don Francisco Ferrer, de la Habana con azúcar, café y aguardiente. Bergantin Juanita, don Victoriano Cusi, de la Habana con azúcar y aguardiente. Bric-barca Gertrudis, don Angel Dominguez Soto, de la Habana con azúcar y madera.

En 10.º Bric-barca Teresa Cubana, don Felipe Ramos, de la Habana con azúcar, café y tabaco. Bric-barca Tetis, don Fernando Gutierrez, de la Habana, con azúcar tabaco y cobre.

En 11.º Bric-barca Isis, don Eusebio Sierra, de la Habana con azúcar, tabacos y sarza. Bric-barca Casilda, don José María Alvarez, de la Habana con azúcar.

En 12.º Goleta Pepa, don Marcelino Dominguez Soto, de la Habana con azúcar y café. Bric-barca Nuevo Camargo, don Miguel Meaurio, de la Habana con azúcar.

ACTUALIDADES.

DUPLICACION.--Se nos han facilitado los documentos auténticos para consignar el doble pago de contribucion sobre una finca urbana perteneciente á esta poblacion. Segun el reparto de la administracion local resulta que *Rosa Cidranes* por una casa de S. Lázaro, ha pagado dos veces la cuota correspondiente á la contribucion territorial del presente año. Uno de los recibos del 1.º y 2.º trimestres está asentado con el número 2624 y otro del mismo plazo con el 3210. Esperamos que en lo sucesivo se corrija esterecarga injustificable que gravita directamente sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganadería.

TEATRO.--En la noche de ayer se ha puesto en escena una de las composiciones recientemente ejecutadas en la corte y que han merecido grande aceptacion del público y prensa periódica por el delicado gusto de su argumento e drama en tres actos, titulado: *El ramo de rosas.*

La empresa ha recibido otros nuevos, entre ellos la *Adriana y el Mercadet.* Despues de un intermedio de baile, terminó la funcion con la graciosa pieza en un acto, titulada: *Los primeros amores.*

LICEO DE LA JUNEEUD.--En la noche de hoy pondrá en escena la comedia en tres actos *El marido desleal,* terminando la funcion con la pieza en un acto *El andaluz en el baile.* En el intermedio de ambas composiciones dramáticas se cantará el aria de bajo coreada de la opera *Gemma di Vergi.*

NOCHE BUENA.--Los hospicianos de esta ciudad celebraran la natividad del Salvador con una cena variada, cuyo coste no agravará el presupuesto de

la casa de beneficencia. Aplaudimos este nuevo rasgo de privilegiado interés por los desgraciados recogidos en la Casa-Hospicio debido á la celosa y eficaz direccion de este establecimiento.

AGUA VA.--Sin música ni talareo se improvisa el asunto de esta celebrada y picaresca cancion en algunas calles de esta ciudad, desocupando sobre los transeantes rápidos aguaceros de oculto origen. Esperamos que los serenos eviten esta *desafinacion* nocturna de policia urbana.

PUERTA SANTA.--Segun se dice, el nuevo arzobispo de Santiago llegará á tiempo para su solemne apertura que tendrá lugar en el postrimero dia del año.

AGUINALDO DE NOCHE BUENA.--El la dulceria nueva de la calle del Preguntoiro núm. 12 se dará gratis una cédula para la adjudicacion de un gran mazapan de Toledo que representa una serpiente con siete cabezas á las personas que compran una libra de dulces en el mencionado establecimiento.

PUBLICACIONES IMPORTANTES.--En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de las multiplicadas obras y diversos periódicos pertenecientes á la acreditada empresa del Sr. Fernandez de los Rios. El *Semanario pintoresco*, periódico ya proverbial entre las familias en el décimo séptimo año de existencia, la *Ilustracion* buscado con interés en el cuarto año de su publicacion, las *Novedades* que serán desde el año proximo un periódico permanente de política imparcial y la *Moda* que alhagará las bellas por sus figurines y piezas de música, completan todas las aspiraciones del público sobre el periodismo político y literario. La *Biblioteca universal diaria*, hija legítima del vapor, es casi un milagro para algunos pueblos en los cuales se recibían los pedidos de libros por medio de maragatos que recorrían la carretera de Castilla en 15 dias. El crecido número de suscripciones con que cuenta esta coleccion escogida de obras de historia, crónicas, novelas, viages, teatro, poesia, religion, historia sagrada, teología, filología, agricultura, jurisprudencia, lejislacion, administracion, economia política, ciencias naturales, medicina, cirugía, farmacia, educacion, é instruccion, nos autorizan á recomendarla eficazmente á nuestros lectores.

CUENTAS.--En el próximo número publicaremos las correspondientes al mes de noviembre de la casa-hospicio de esta ciudad.

TOROS.--Las corridas serán un acontecimiento positivo en las próximas fiestas del año santo. El *Chiclanero* volverá á trabajar en el redondel de Santiago. En breve publicaremos las concesiones benévolas y condiciones ventajosas que han tenido lugar en beneficio de esta empresa.

NUEVA PLAZA DE ABASTOS.--Tenemos la satisfacion de anunciar á nuestros lectores, que el Excmo señor Conde de Altamira ha cedido en beneficio de esta obra tan necesaria como higiénica, el terreno de su pertenencia que se debe emplear en la nueva obra del torreón del Picho de la Gerca. Aplaudimos el desprendimiento del señor Conde de Altamira, cuyo consentimiento y cesion es debida á la elevada influencia del ilustre representante del distrito.

ALHONDIGA.

PRECIOS DE LA SEMANA.

Dia 14. Trigo, ferrado á 10 1/2 y 11 rs. Centeno, ferrado, á 6 y 1 1/2 rs. Maiz, ferrado, á 3 rs. Habichuelas, ferrado á 16 rs. Castañas, ferrado, á 5 rs.

El dia 18 estuvieron á igual precio.

Segun verán nuestros lectores por el presente número, la redaccion del *Eco de Galicia* establece un centro de publicidad en esta provincia por medio de sus anuncios leídos por un crecido número de personas.

SECCION DE ANUNCIOS.

PUBLICACIONES LITERARIAS, POLITICAS, CIENTIFICAS Y DE ACTUALIDAD.

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.

Lectura de las familias. — Enciclopedia popular.

El 4 de enero próximo aparecerá el primer número del tomo de 1852, que será totalmente independiente y formará por si solo una obra completa. Será redactado por los primeros escritores del país, como el público sabe por experiencia, é ilustrado con extraordinario esmero por los artistas mas distinguidos. Como todos los años, se estrenará para él una elegantísima fundición, espresamente hecha para el SEMANARIO. Este saldrá á luz todo el año de 1852; la empresa empeña su palabra de devolver el importe de las suscripciones que adeude si dejara de cumplir esta condicion. Un número *todos los domingos*, de 16 columnas en folio. La reunion de las entregas de todos los domingos del año, *con la portada, indice y cubierta, que se reparten gratis*, formará un magnífico tomo de 852 columnas, con unas 300 láminas y mas lectura que 14 volúmenes. Precios: — Madrid, mes 4 rs., seis 20, año 36. Provincias, tres meses 14, seis 24, año 48.

LA ILUSTRACION, PERIODICO UNIVERSAL.

El 5 de enero aparecerá el primer número del tomo de 1852, que será independiente de los anteriores y formará por si solo obra completa. Se estrenarán tipos nuevos, espresamente fundidos al efecto; se usará papel superior y tinta inglesa, y para mayor lucimiento de las láminas, que se estamparán con sumo esmero, los números se satinarán despues de impresos. LA ILUSTRACION se publicará todo el año de 1852, sea cualquiera el número de suscritores que reuna. Los números constan de un pliego doble de 24 grandes columnas, de letra muy compacta, con multitud de láminas de todos tamanos. La reunion de las entregas del año, para las cuales se repartirá *gratis una preciosa portada y cubierta y una estensa tabla*, constituirá un tomo de 1248 columnas, con mas lectura que cuarenta volúmenes en octavo, y 600 láminas de todas clases y dimensiones. Precios: Madrid, mes 6 rs., tres 16, seis 30, año 50. Provincias, mes 8 rs., tres 20, seis 40, año 60.

LAS NOVEDADES,

diario de toda clase de noticias de interés general.

Desde el 16 de diciembre, para que los últimos 15 días del año sirvan de muestra, el tamaño de LAS NOVEDADES aumentará considerablemente y se variará la fundición por completo para hacer mas agradable la lectura del periódico. Desde 1.º de enero dejaremos de insertar en la parte baja, los actos oficiales, no dando mas que un extracto de lo que se publique en el día, con lo cual ganaremos tambien mucho espacio; para suplir esta falta, el último número de cada mes será tan grande como se necesite para que contenga todos los decretos y reales órdenes publicados durante él, formando en un solo pliego páginas del periódico: nuestros suscritores comprenderán facilmente la utilidad de este número que ofrecemos como regalo á los que se suscriban precisamente antes del 31 de diciembre. Ademas todo el que se abone antes del 1.º de enero al menos por seis meses, recibirá gratis en el acto, y franco si reside en provincias, una escogida coleccion de poesias y leyendas del duque de Rivas impresos con lujo y adornadas con preciosos grabados, que comprende la materia de tres tomos en 8.º

LA MODA.

REVISTA MENSUAL DEL MUNDO ELEGANTE.

Figurines para ambos sexos, gravados en acero é iluminados en París;—patrones litografiados; dibujos de labores de mano,—piezas de música; grabados en madera.—Explicacion de las modas;—noticia y descripcion de los labores en boga;—higiene;—economía doméstica; educacion;—variedades.

La Moda aparecerá el 10 de cada mes, á partir desde enero próximo, en páginas á dos columnas iguales á la del Semanario. Cada número contendrá una explicacion minuciosa de las modas reinantes, así de caballeros, como de señoras, una indicacion de los almacenes en que se encuentran los mejores géneros, y se ocupará ademas de las materias espresadas arriba. Publicará un figurin grabado en acero é iluminado (igual á los mejores que reparten los periódicos de París) en cada estacion del año, á saber: el 10 de enero, el 10 de abril, el 10 de julio y el 10 de octubre, y una pieza de música el 10 de febrero, el 10 de mayo; el 10 de agosto, y el 10 de setiembre. Estas planas de música contendrán piezas escogidas de las óperas mas notables, canciones y composiciones españolas, walses, polkas, rodovas, schotisch y taudas de rigodones.

Suscripcion doble. Las Novedades con las poesias del duque de Rivas, el número de decretos y reales órdenes, con la Moda, figurines y música, ó con las entregas gratis, 80 rs. en Madrid, y 114 en provincias. Las Novedades con los regalos indicados, é Ilustracion con los 12 suplementos gratis, 94 rs. en Madrid, y 126 en provincias. La Ilustracion y Semanario con sus regalos respectivos, 80 rs. en Madrid y 100 en provincias.

Suscripcion triple. Las Novedades, Semanario é Ilustracion, con los regalos correspondientes á cada una de estas publicaciones, 126 rs. en Madrid, y 170 en provincias. Las suscripciones dobles ó triples se han de pagar por lo menos por semestres adelantados, de ningun modo mensualmente ni por trimestres. Desde 1.º de enero no hay suscripciones cuádruples: los señores abonados que tengan hecha la suya en tal concepto, al recibir la entrega número 65 de la segunda serie, habrán completado las 52 ofrecidas á partir desde la primera que se les remitió, que fué la 14, ó sea el principio de los hermanos de la costa, y al renovar sus abonos, tendrán la bondad de advertir si quieren continuar tomando la segunda serie de la biblioteca pagando un real por entrega al recibirla en Madrid, y uno y medio en provincias.

Se suscribe en esta ciudad á estas publicaciones en la librería central de Galicia de los señores Sanchez y Rua, donde se reparten gratis los prospectos.

LA GALLEGA.

En breve celebrará una sesion la junta directiva de esta sociedad de seguros mutuos contra incendios. Las imposiciones en las principales poblaciones de Galicia, se han aumentado de una manera considerable por las garantías que ofrece y las seguridades que pueden compensar las desgracias públicas y privadas.

Se suscribe por atrasos.

Concordancia, motivos y comentarios del código civil español por el Excmo. Sr. don Florencio Garcia Goyena. Los prospectos de esta interesante obra, se entregan en la librería de Sanchez y Rua, donde se reciben las suscripciones.

La homeopatía juzgada en el terreno de los hechos, por el Dr. Frau. Su precio 8 rs. Está de venta en la misma librería.



Se vende la casa número 9 sita en el Patio de Madres de la ciudad de Santiago, compuesta de un solo piso con huerta y pozo. En la misma casa darán razon de las condiciones de la venta.

NOCHE BUENA.

En la acreditada confitería de D. Francisco Perez, al lado del teatro público de esta ciudad, se presentará al público una variedad de dulces y turrones, cuyo consumo recomendamos á nuestros lectores. Este establecimiento se recomienda por la brevedad del despacho y el arreglo de sus precios.

Santiago: Imprenta y litografía de D. Juan Rey Romero.